

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

6830 TALLERES FLORIDA, S.A.

Según lo previsto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital se hace público que la Junta General extraordinaria de accionistas de TALLERES FLORIDA S.A. celebrada el 27 de noviembre de 2024, adoptó el acuerdo de reducir el capital social, con la finalidad de la devolución de aportaciones a los socios, en un importe total de 679.947,36 € de lo que resulta una cifra de capital social, una vez acordada la reducción, de 60.003,84 €, quedando el nuevo capital representado por 9.984 acciones nominativas de un valor nominal de 6,01 euros cada una de ellas, numeradas correlativamente del número 1 al número 9.984, ambas inclusive.

La finalidad de la reducción de capital es la devolución de aportaciones a los accionistas.

La reducción capital deberá ejecutarse en el plazo máximo de un mes a contar desde la finalización del plazo de oposición que se abre con la publicación de este anuncio.

Todo lo anterior se hace público a efectos de que los acreedores de la Sociedad puedan formular su derecho de oposición a la citada reducción de capital en el plazo de un mes, en los términos previstos en los artículos 334 y 336 de la Ley de Sociedades de Capital

Madrid, 28 de noviembre de 2024.- El Secretario del Consejo de Administración, Pascual Pérez Ocaña.

ID: A240056894-1